



Resolución Ministerial

N° 129-2019-MC

Lima, 28 MAR. 2019

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Ley N° 29565 se creó el Ministerio de Cultura como organismo del Poder Ejecutivo, con personería jurídica de derecho público;

Que, conforme al Cuadro para Asignación de Personal Provisional – CAP Provisional del Ministerio de Cultura, aprobado por Resolución Ministerial N° 204-2017-MC, el mismo que ha sido reordenado con Resoluciones Ministeriales N° 506-2017-MC, N° 306-2018-MC, N° 439-2018-MC, el cargo de Director General de la Oficina General de Administración es considerado de confianza;

Que, con Resolución Ministerial N° 045-2019-MC se encargó las funciones de Director General de la Oficina General de Administración a la señora Mimirle Jesús Dioses Morán, en adición a sus funciones de Directora de la Oficina de Contabilidad de la Oficina General de Administración;

Que, se ha visto por conveniente dar por concluida la referida encargatura de funciones y designar a quien asumirá el cargo de Director General de la Oficina General de Administración del Ministerio de Cultura;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 29565, Ley de creación del Ministerio de Cultura; y, su Reglamento de Organización y Funciones, aprobado por Decreto Supremo N° 005-2013-MC;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dar por concluida la encargatura de funciones efectuada a la señora Mimirle Jesús Dioses Morán mediante la Resolución Ministerial N° 045-2019-MC; dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- Designar al señor José Antonio Bellido Suárez en el cargo de Director General de la Oficina General de Administración del Ministerio de Cultura.

Regístrese, comuníquese y publíquese.


ULLA HOLMQUIST PACHAS
Ministra de Cultura